

ACTA #

**JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ACABADOS TEXTILES DEL ECUADOR S.A. ACATEXTIL.**

En la ciudad de Quito, D. M., a los treinta y un (31) días del mes de marzo de dos mil diecisiete (2017), en las oficinas de la Compañía ubicada en la Av. Amaguaña N 16-17, sector Sangolquí, siendo las 11:00 horas, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía **ACABADOS TEXTILES DEL ECUADOR S.A. ACATEXTIL.**

Asiste a esta Junta los siguientes Accionistas de la compañía:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES	%
ARTEXTIL S.A.	675.000,00	675.000	75%
ESTAMPADOS GARBO S.A.S	225.000,00	225.000	25%
TOTAL	900.000	900.000	100%

Se deja determinado que la compañía ARTEXTIL S.A. comparece con el 75% de las acciones suscritas en el capital social de la Compañía y ESTAMPADOS GARBO S.A.S con el 25%, dejando expresamente constancia que para efecto de las votaciones, cada acción dará al accionista el derecho a un voto.

El accionista Artextil S.A., se encuentra debidamente representado por Carlos Andres Aristizabal en calidad de Representante legal y Estampados Garbo S.A.S., se encuentran debidamente representados por Guillermo Aristizabal Giraldo, según consta de los certificados de Cámara y Comercio de Colombia que para el efecto se adjunta.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, de conformidad con lo previsto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal ordinaria de Accionistas.

Preside la Junta el señor Carlos Andres Aristizabal y actúa como Secretario Ad-Hoc, Samuel Osorio, conforme a los estatutos.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- Conocer y aprobar el Informe presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- Conocer y aprobar el Informe de Auditores correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

- Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2016.
- Conocer y Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2016, así como el destino de las utilidades.
- Nombrar al Comisario principal y suplente de la Compañía para el ejercicio económico del año 2017.

En atención a lo expuesto, los socios manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión, cuyo desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y aprobar el informe presentado por el comisario de la Compañía.

El Presidente solicita que por secretaría se dé lectura del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.

Una vez leído, los accionistas aprueban en todas sus partes el informe, por unanimidad.

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer y aprobar el Informe de Auditores correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Por secretaría se da lectura al Informe de Auditoría, conforme a lo solicitado por el Presidente.

Leído el Informe de Auditores los accionistas aprueban en todas sus partes el informe de auditores correspondiente al ejercicio económico 2016.

Tercer Punto del Orden del día.- Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2016.

Conforme a lo solicitado, el secretario da lectura el informe de Gerente. Una vez leído, luego de una pequeña deliberación, los accionistas, sin observaciones aprueban en todas sus partes el informe, por unanimidad.

Cuarto Punto del Orden del Día.- Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2016, así como el destino de las utilidades.

Por disposición de la Presidencia, por Secretaría se da lectura del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias respecto de los negocios de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2016.

Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden aprobar por unanimidad, en todas sus partes, los Estados Financieros de la Compañía del ejercicio fiscal

2016. Luego de una deliberación, los accionistas por unanimidad, deciden que el valor de las utilidades correspondiente a la suma de USD \$ 6.046 (SEIS MIL CUARENTAYSEIS) sean enviadas a utilidades acumuladas, sin antes hacer reserva legal del 10% de las mismas.

Quinto Punto del Orden del día.- Nombrar comisario principal y suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2017.

Los accionistas deciden nombrar al Señora Paola Santana como comisario principal y a Hevert Cedeño Intriago, como Comisario suplente, de la Compañía, para el ejercicio económico 2017.

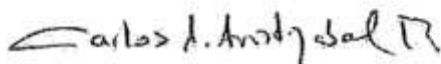
No habiendo otro asunto que tratar, a las 12:15 horas, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Copia del Acta de la Junta.
- Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- Informe de Auditoria ejercicio 2016.
- Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2016.
- Estados Financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre de 2015.
- Certificado de Cámara y Comercio.
- Grabación magnético.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de todos los accionistas, el Presidente y el Secretario Ad-Hoc que certifica.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO AD HOC



Carlos Andres Aristizabal



Samuel Osorio

LOS ACCIONISTAS



ARTEXTIL S.A.

ESTAMPADOS GARBO S.A.S